

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veintiséis de Enero del Año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con el permiso señor Presidente, Señora Síndico Señoras y Señores Regidores, doy lectura al Orden del Día, **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 30 de Diciembre del 2015. **Punto Cuatro.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a “**11 licencias de baja graduación de la Empresa Las Cervezas Modelo, en Zacatecas, S. A. de C. V. con los números 100148, 100178, 100229, 100250, 100528, 100550, 101346, 101364, 101398, 101596, y 101712; así como tres movimientos de alta graduación de la Empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V. con números de licencias 100092, 100101 y 100111, de igual manera de Estudio Particular 1 para cambio de domicilio de la licencia 100055 y cambio de domicilio y transferencia de propietario de la licencia 100231, también cambio de domicilio de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V. con número de licencia 100005. Cabe hacer mención que se aprobó por Unanimidad de manera negativa, de baja graduación la licencia 101617 y de Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V. la licencia 100252, quedando en números, 100055, 100363, 100377, 100430, 101578, de alta graduación la licencia 100090 y de estudio particular la licencia 100131 bis**”. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a “**La Autorización por mayoría de las licencias de baja graduación de la Empresas Las Cervezas Modelo En Zacatecas, S. A. de C. v., de las licencias 100055, 101578, de alta graduación la licencia 100131 bis y por Unanimidad las licencias 100430, 100363, 100377, así como de alta graduación la licencia 100090.** **Punto Seis.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a “**1 Movimiento de baja graduación de la empresa Cervezas Cuauhtémoc, S. A. de C. V. para cambio de domicilio con número de licencia 100068 con giro de abarrotes y venta de cerveza, ubicada en Francisco I. Madero No. 6 en la comunidad de la Labor de Santa Bárbara.** **Punto Siete.-** Lectura de correspondencia. **Punto Ocho.-** Participación Ciudadana. **Punto Nueve.-** Asunto Generales. **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. El **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Lega. Y dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia: Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal, **presente.** Profra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal, **ausente.** Regidor Héctor Mario Pavón Campos, **ausente.** Regidora Juana María Hernández Pérez, **ausente.** Regidor Rubén Moreno de Haro, **presente.** Regidora Clivia Fabiola Meza García, **presente.** Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz, **presente.** Regidora Rosangela Tejada Renteria, **justificante.** Regidor Guillermo Guerrero Viramontes, **presente.** Regidora Adriana Vázquez García, **ausente.** Regidor Armando Quezada Gracia, **presente.** Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo, **presente.** Regidor Fernando Valdez Vanegas, **presente.** Regidora Martha Medina Bañuelos, **presente.** Regidor Javier Hernández Aguilar, **presente.** Regidora Guillermina Alonso Ramírez, **presente.** Habiendo Quórum Legal con **once asistencias,** por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, le solicito pasar al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Y dar cuenta de la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quienes estén a favor del presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando

su mano. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 30 de Diciembre del 2015. Y le solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Voy a solicitar a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Esta a su consideración la propuesta del señor Secretario, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Nada más para preguntar, en la Sesión Ordinaria Itinerante que tuvimos de Cabildo, fue el día veintiocho, entonces, no se nunca sesionamos el día 30 de diciembre, no sé de dónde sacaron que fue el 30 de diciembre, si fue el 28. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Fue el 30, señora Regidora, si fue en la colonia Francisco Villa en lo que es en las instalaciones de IDEAF, y fue el día 30 señora Regidora. Sus cuentas andaban medio mal doctora Clivia Fabiola Meza. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Gracias, derivado de una propuesta de modificación que presentamos al Código Municipal Reglamentario, hicimos una modificación precisamente en este punto Presidente, yo creo que el punto no debe de ser únicamente lo de lectura del Acta anterior, sino su aprobación y en dado caso de que fuera a favor la aprobación, solicitaríamos se nos distribuya al término de la Sesión para firmar las actas respectivas, creo que en ese acuerdo quedamos, lo comento por lo que ya sabemos de Secretaría de Gobierno, esa sería nada más pues la intención de que sea la lectura su aprobación y si es aprobación pasar al termino de la Sesión a firma. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Los que estén de acuerdo que se omita la lectura del Acta, sírvase levantar su mano por favor. Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD de votos** se aprueba omitir la lectura del Acta Anterior. Vamos a someter a aprobación la observación o la petición que hace el Regidor Rubén Moreno de Haro, referente a que se firme al término de la Sesión, el Acta de la Sesión de Cabildo anterior. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** La aprobación del contenido, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando en este momento su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por 9 votos a favor 0 votos en contra, 1 abstención. Se aprueba la sugerencia del Regidor Rubén Moreno de Haro, con respecto a la firma del Acta anterior. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Gracias, nada más para hacer la aclaración, este mismo punto del orden del día debe de decir que se omita la lectura para ahorrar tiempo en este caso, luego de procede a la aprobación del contenido, es decir, ya todos la tenemos en la mano todos la leímos y estamos de acuerdo en el contenido, si en la votación se aprueba que el contenido es correcto con lo que cada uno dijo, procedemos pues a la aprobación y al final pasamos el acta para que sea firmada por los compañeros. No es que yo lo sugiera es que hicimos la modificación al Código y sería nada más obviar la lectura sino someter a consideración su aprobación. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Regidor pasamos al **Punto Cuatro.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a “**11 licencias de baja graduación de la Empresa Las Cervezas Modelo, en Zacatecas, S. A. de C. V. con los números 100148,100178, 100229, 100250, 100528, 100550, 101346, 101364, 101398, 101596 y 101712;** así como tres movimientos de alta graduación de la Empresa **Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V.** con números de licencias **100092, 100101 y 100111,** de igual manera de Estudio Particular, 1 para cambio de domicilio de la licencia **100055** y cambio de domicilio y transferencia de propietario de la licencia **100231,** también cambio de domicilio de **Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V.** con número de licencia **100005.** Cabe hacer mención que se aprobó por **Unanimidad de manera negativa,** de baja graduación la licencia **101617 y de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V. la licencia 100252,** quedando en números, **100055, 100363, 100377, 100430, 101578,** de alta graduación la licencia **100090** y de estudio particular la licencia **10031 bis”.**

Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Con todo gusto señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día jueves 12 de noviembre del presente año, para tratar asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación de **17 movimientos de baja graduación, de la empresa, Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V. 4 movimientos de alta graduación de la Empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V. 3 de Estudio particular con 1 cambio de domicilio con número de licencia 100055, 2 cambios de domicilio y transferencia de propietario con números de licencias 100231 y 100131 bis, 1 cambio de domicilio de la Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V. con número de licencia 100252 y 1 cambio de domicilio de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V. con número de licencia 100005.** Una vez analizado y discutido en mención con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por unanimidad**, 11 licencias de baja graduación de la Empresa, **Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V.** con los números **100148, 100178, 100229, 100150, 100528, 100550, 101346, 101364, 101398, 101596 y 101712;** así como 3 movimientos de alta graduación de la Empresa **Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V.** con números de licencias **100092, 100101 100111,** de igual manera de Estudio Particular 1 para cambio de domicilio de la licencia **100055** y cambio de domicilio y transferencia de propietario de licencia **100231,** también 1 cambio de domicilio de **Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V.** con número de licencia **100005.** Cabe hacer mención que se aprobó por unanimidad de maneja negativa, de baja graduación la licencia **101617** y de **Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.** la licencia **100252,** quedando en reserva para su análisis en particular las licencias de baja graduación números **100055, 100363, 100377, 100430 y 101578,** de alta graduación, la licencia **100090** y de estudio particular la licencia **100131 bis.** Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández y al calce firman los integrantes de la misma comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, le pido al licenciado Eustacio Martínez Chaires, titular del departamento de Alcoholes, nos de la exposición de motivos de este punto. **El C. Lic. Eustacio Martínez Chairez.**- Bien tenemos aquí las solicitudes que se han hecho ya de un tiempo para acá de las empresas y algunos particulares, como ya se ha comentado, fueron revisados por la Comisión de Gobernación, fue una revisión exhaustiva, incluso en una ocasión se interrumpió para luego regresar con algunos que se querían revisar más a profundidad y pues después de un tiempo aquí estamos. Es una facultad que tienen ustedes de decirnos si se aprueban o no y tenemos la obligación de dar respuesta a los solicitantes. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias licenciado Eustacio Martínez titular del departamento de alcoholes, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quien manifieste su deseo de participar, registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Gracias, hacer una propuesta dado que algunas licencias quedaron para su análisis en particular en reserva, volverlas a bajar a la Comisión de Gobernación, la licencia 100252, la licencia 101617, 100055, 100373, 100377, 100430, 101578, 100090, 100131 que se bajen de nuevo a la Comisión de Gobernación para hacer otro análisis en particular de esos, dado que quedaron en reserva para su análisis. Bueno no tengo el dictamen aquí pero el orden del día así lo dice, que queda en reserva para su análisis en particular. Entonces si esta en reserva, si así dice el dictamen, pues yo digo que se vuelva analizar. Entonces yo digo que se vuelvan analizar es la propuesta. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Bueno ya nada más recordar y estábamos diciendo que el dictamen no esta bien estructurado este, porque ya las habíamos visto se volvió a la Comisión de

Hacienda, se revisaron, se pasaron todas excepto la **101617** que es de la Cadena Comercial OXXO, de aquí abajo, fue la única que se iba a remitir, porque se iba a regresar pues porque ese día se votaron todas y todas pasaron excepto esa. Entonces yo les decía que esto estaba mal estructurado desde luego luego, son cambio de domicilio únicamente de ambas cerveceras y solamente eran tres de alta graduación. Entonces nada más para hacer la aclaración que solamente esa licencia es la que esta negativa y es la que íbamos a revisar, nomás que como siempre otra vez los asesores se volvieron a equivocar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Miren en el orden del día en el punto número cinco me parece que es, viene el otro dictamen donde están aprobadas las que en el cuatro dice que quedaron en reserva. Entonces si me permiten darle lectura al dictamen en donde ya queda eso que quedo en reserva. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias, como ya les había comentado el punto número cuatro, el número cinco y el número seis, vienen a formar parte del mismo, vimos en el cinco ya vienen aprobadas las que se supone se habían regresado a la comisión el punto número cuatro. Entonces viene a ser lo mismo el cuatro, el cinco y el seis, porque las otras eran las de las comunidades que también se reviso con los delegados que no tienen ningún problema únicamente son cambios de domicilio, también dentro de la comunidad y no tienen mayor problema, la única que si quedamos que se iba a revisar es la **101617** de la Cadena Comercial OXXO. Entonces lo que yo sugería pues era que se reestructure nuevamente el orden del día y que el seis y el cinco pasen a ser parte del punto número cuatro y ya nos brinquemos hasta el número siete que sería la lectura de correspondencia. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Gracias señor Presidente, con su venia, gracias Regidor Javier Hernández por antecederme antes que yo, era primero yo, nuevamente pues el orden de los factores no altera el producto, más sin embargo, tiene toda la razón los regidores, pero aquí lo que estuvo mal desde el principio fue que hicieron dictámenes. Volviendo al tema, si gracias señor Presidente nada más que por respeto a ustedes y por respeto también a los medio de comunicación, siempre lo he manifestado hacia su personas y hacia todos ustedes por respeto, pero pues hasta ahorita se callaron, mil gracias. Como venía yo diciendo aquí estuvo mal desde el inicio de la Comisión de Gobernación hicieron los dictámenes mal del cual los dictámenes no debió de haberse hecho un dictamen, sino un solo dictamen para todas las licencias y no varios dictámenes porque si no empezamos a reburujarnos como en este caso. Lo más malo es que no se puede reestructurar el orden del día porque ya fue aprobado, entonces del cual tenemos que seguir hacia adelante, hacia los puntos de controversia puesto que esto ya esta dictaminado, no se puede hacer más que solamente, si hubiere la no aprobación del orden del día, por estar en equivoco, pero como ya se aprobó no pueden hacer absolutamente nada más que sugerir que se bajen algunas licencias que se tenían contempladas, como la 101, 117 que esa fue la única que quedo negativa, que nunca debió de haberse puesto en negativo. Entonces señor presidente, mi propuesta sería que se siguiera con el orden del día puesto que no está en puesto en discusión puesto que ya se aprobó. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** A ver, si me permite Regidora, muchas gracias a los regidores que han hecho uso de la voz, nada más revisando el texto del orden del día, si nos damos cuenta de que hubo por ahí un error, un error que vamos, sesionamos en dos ocasiones si se acuerdan en gobernación, la primera dejamos en reserva unos números de licencia y en la segunda ocasión, si ustedes han de recordar los que asistieron a esa sesión, ya se aprobaron, entonces en esta sesión ordinaria de Cabildo el punto número cuatro es para las primeras licencias que se aprobaron y el punto número cinco eran las que habían quedado en reserva y que después se aprobaron. Entonces efectivamente tiene razón aquí el regidor Javier Hernández Aguilar, en el sentido de que esos dos o tres puntos nada más se debe de hacer uno, porque unos los que quedaron en reserva que aquí el secretario puso como reserva el punto número cinco ya las damos como aprobados, cierto o falso, era una sola sesión, y generó confusión, reconocemos que hubo aquí a lo mejor un pequeño error, pero bien, yo pondría a su consideración, si me permite Regidora Martita, que se hiciera un solo punto y que quedará en reserva nada más la licencia número **101617**, que se baje, o vamos aprobar en cada punto y en el punto número cinco, volvemos aprobar, luego el

cuatro, si lo sometemos a discusión si ustedes gustan, si, están de acuerdo. Bueno más bien iniciamos o continuamos con la segunda ronda de participaciones para el punto número cuatro. Quienes deseen participar, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor secretario dar cuenta de la votación. Quienes estén a favor favor de manifestarlo en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 9 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones, de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a **“11 licencias de baja graduación de la Empresa Las Cervezas Modelo, en Zacatecas, S. A. de C. V. con los números 100148, 100178, 100229, 100250, 100528, 100550, 101346, 101364, 101398, 101596 y 101712; así como tres movimientos de alta graduación de la Empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V. con números de licencias 100092, 100101 y 100111, de igual manera de Estudio Particular, 1 para cambio de domicilio de la licencia 100055 y cambio de domicilio y transferencia de propietario de la licencia 100231, también cambio de domicilio de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V. con número de licencia 100005. Cabe hacer mención que se aprobó por Unanimidad de manera negativa, de baja graduación la licencia 101617 y de Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V. la licencia 100252, quedando en números, 100055, 100363, 100377, 100430, 101578, de alta graduación la licencia 100090 y de estudio particular la licencia 101131 bis”**. Ha quedado aprobado por **MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a **“La Autorización por mayoría de las licencias de baja graduación de la Empresas Las Cervezas Modelo En Zacatecas, S. A. de C. V. de las licencias 100055, 101578, de alta graduación la licencia 100131 bis y por Unanimidad las licencias 100430, 100363, 100377, así como de alta graduación la licencia 100090. Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con el permiso señor presidente, procedo a dar lectura al Dictamen correspondiente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día jueves 26 de noviembre del presente año, para tratar asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación de 5 movimiento de baja graduación que quedaron en reserva de la Empresa **Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V. con los números de licencias 100055, 100363, 100377, 100430 y 101578**, así como 1 movimiento de alta graduación de la Empresa **Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V. con número de licencia 100090** y de estudio particular 1 cambio de domicilio y transferencia de propietario con número de licencia **100131 bis**. Una vez analizado y discutido en mención con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por mayoría de baja graduación de la Empresa, Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V. las licencias 100055, 101578, de alta graduación la licencia 100131 bis y por unanimidad las licencias 100430, 100363, 100377, así como de alta graduación la licencia 100090.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández y al calce firman los integrantes de la misma comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario aquí reafirmamos que el punto número cuatro habían quedado en reserva para su discusión estas licencias que en el punto número cinco ya se aprobaron en la Comisión de Gobernación, entonces le pido de nueva cuenta al licenciado Eustacio Martínez Chairez, titular del departamento de Alcoholes, tenga a bien dar la exposición de motivos. **El C. Lic. Eustacio Martínez Chairez, Jefe del Departamento de Alcoholes.-** Gracias con el permiso, después de los detalles que

se han visto tenemos ya en claro los movimientos que se están viendo y tenemos solo la **100252** de alta graduación que de acuerdo a lo que ustedes dictaminaron, estaría pendiente, tenemos, les decía la obligación de darle una respuesta a los solicitantes ya que los tiempos son fatales y con esto ya estaríamos en la posibilidad de notificarles el resultado de su gestión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias licenciado Eustacio Martínez titular del departamento de Alcoholes, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si haciendo hincapié en este punto de los que quedaron en reserva, porque quedaron a reserva, algunos eran de algunas comunidades, entonces hubo propuesta de algunos compañeros, la necesidad de hablarles a los delegado de esas comuniddes a ver si tenían problema ellos porque al final de cuentas el problema de poner un lugar a vender cerveza o vino en una comunidad lo lleva el Delegado, nosotros ni cuenta nos damos del problema que causa. Tuvimos aquí algunos delegados y ellos aprobaron que se abrieran esos lugares de venta de cerveza y vino, se les pidió ahora sí que su opinión por la necesidad, algunas en lo particular yo los vote en contra, las partes aquí en Fresnillo, algunas licencias de aquí del centro de la ciudad, yo los vote en contra, porque parece que estamos ya proliferando el vicio, aquí nosotros. Lo que si me gustaría licenciado Eustacio, no sé si este la Contadora, yo quisiera saber si todos van a la orden en sus pagos, porque se me a figura que algunos vienen a pedir su renovación sus licencias, sus cambios de domicilio, algunos tenían licencia provisional que erróneamente se les autorizó, pero ¿hicieron sus pagos? porqué algunos no los hicieron tengo yo entendido y después vienen a solicitarla, otra, no se a quien le competa si es a la tesorera o al licenciado Eustacio, como él lo acaba de decir ahorita, a veces ya es un análisis, una discusión de nosotros y como que no vamos aprobar o si aprobamos pero si nos vamos a la Ley de Alcoholes en el artículo 66: si el solicitante no tuviera respuesta de la autoridad Municipal trascurrido el termino de 15 días hábiles se entenderá como autorizada la renovación, hace cuanto que hicieron la solicitud, hace meses, entonces a veces es por demás a veces discutirlo, o negárselo o aprobárselo, cuando ya ellos de facto tienen la aprobación por la negligencia de nosotros de no hacer comisiones constantemente. El trabajo, yo creo que aquí estamos para trabajar todos nos pagan diario, no podemos estar a ver cuánto tenemos Comisión, cuando tenemos chanza de hacer Comisión, o sea, las comisiones no tenemos horario, el horario es todos los días de lunes a domingo y a cualquier hora las veinticuatro horas del día, entonces yo creo que tenemos que darle respuesta a ellos o si no ellos de facto tienen su licencia, no hay necesidad de pasarlo aquí por nosotros, ya de facto la tienen según la Ley de Alcoholes, que esta actual. Pero si quisiera ver que se considerará lo de los pagos, porque hay veces que son muy aprovechaditos y vienen y hacen su licencia, la están solicitando y en el pago no se han aportado, no lo han hecho el pago y verificar muchos lugares que hemos checado que están trabajando sin licencia, y le vuelvo a recordar las licencias temporales son para las fiestas, bailes, coleaderos de un día para otro, no para los negocios, esas son las licencias que son temporales. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias señor Presidente nada más para comentar que mi comentario iba en el mismo sentido de que desafortunadamente cuando los solicitantes vienen y remiten la documentación que no se le da trámite inmediato, las dependencias correspondientes y resulta que por de facto a los quince días pues ya está la respuesta dada, independientemente de, pues la Ley los faculta a ellos para que más bien la Ley los protege en que si no les damos solución, es un si automático. Entonces más bien si solicitarle al licenciado Eustacio que cuando le llegue los trámites la documentación de un trámite pues lo remita luego luego a la Secretaria de Gobierno usted, para poder ver, porque si es cierto imagínense hasta que llego el Presidente Gilberto Devora, sesionamos en la Comisión de Gobernación, con el otro ni siquiera sesionamos más que una vez que necesitaba por ahí algo. Entonces que quiere decir que todos los solicitantes de esas licencias pues entraron de facto, porque el señor andaba muy ocupado y no podía sesionar. Entonces hasta que llegaste de señor Presidente, se empieza a sesionar, se empiezan a ver los detalles, pero si es cierto ya esto hace mes y medio que se vio, entonces ya está

más decir que no, o que si pues ya de facto ya están autorizadas. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Regidor, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión de este asunto, se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Pues o sea que ya no tenemos mucho que comentar al respecto señor Presidente, porque a lo que comentan mis compañeros según la Ley de Alcoholes el Artículo 66, tenemos quince días para nosotros otorgarles o negarles la licencia y por los tiempos, por los tiempos en los que ellos solicitan y que no se sesiona es el motivo por el cual se les otorga automáticamente, entonces yo creo que aquí ya está por demás lo que nosotros comentemos. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Gracias compañeros yo no sé si pueda volver a leer el compañero Fernando lo que dice el Artículo, yo alcanzo a escuchar que es renovación de licencia más no cambio de domicilio, que es lo que estamos atendiendo. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Creo yo que aquí lo que ese está discutiendo, es que ya no es necesidad pues de votarlo, porque según la Ley de Alcoholes en el Artículo 66, si no lo hacemos en el tiempo determinado pues de facto se renueva, pero entonces para que lo traemos aquí al Pleno, si no hay necesidad, claro que yo creo que si se necesita, si se requiere, por eso lo estamos viendo si no, no lo viéramos, entonces si tenemos de cualquier manera que analizarlo y discutirlo aquí compañeros. Entonces pues prosigamos señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Quisiera que una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a “**La Autorización por mayoría de las licencias de baja graduación de la Empresas Las Cervezas Modelo En Zacatecas, S. A. de C. v. de las licencias 100055, 101578, de alta graduación la licencia 100131 bis y por Unanimidad las licencias 100430, 100363, 100377, así como de alta graduación la licencia 100090.** Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a “1 Movimiento de baja graduación de la empresa Cervezas Cuauhtémoc, S. A. de C. V. para cambio de domicilio con número de licencia 100068 con giro de abarrotes y venta de cerveza, ubicada en Francisco I. Madero No. 6 en la comunidad de la Labor de Santa Bárbara”.** Y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El Secretario de Gobierno, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con todo gusto Señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día jueves 26 de noviembre del presente año, para tratar asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación de **1 movimiento de baja graduación de la empresa Cervezas Cuauhtémoc, S. A. de C. V. para cambio de domicilio con número de licencia 100068 con giro de abarrotes y venta de cerveza, ubicada en Francisco I. Madero No. 6 en la Comunidad de La Labor de Santa Bárbara.** Una vez analizado y discutido en mención con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por unanimidad, 1 movimiento de baja graduación de la Empresa, Cerveza Cuauhtémoc, S.A. de C.V. para cambio de domicilio con número de licencia 100068 con giro de abarrotes y venta de cerveza, ubicada en Francisco I. Madero No. 6 en la Comunidad de La Labor de Santa Bárbara.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández y al calce firman los integrantes de dicha

comisión. **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Le pido nuevamente al Lic. Eustacio Martínez Cháirez Titular del Departamento de Alcoholes nos de la exposición de motivos de este punto en particular, adelante. **Lic. Eustacio Martínez Cháirez.-** Nuevamente con el permiso de ustedes, es el último movimiento que tenemos, es de la empresa contraria que se acaba de ver y ellos solo están solicitando un movimiento, es en una Comunidad y es de baja graduación, fue aprobada en la Comisión y está a su disposición. **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Manifestando por la inquietud que hace rato tenían mis compañeros al discutir estos actos o estas licencias, tienen como dicen los niños toda la boca llena de razón, realmente es una discusión inherente que no tiene caso hacerlo puesto que el artículo 71 segundo párrafo y el artículo 72 segundo párrafo establecen los cambios de licencia de la Ley de Alcoholes, establece si el acuerdo es favorable se procederá previo al pago de los derechos correspondientes a la entrega del documento oficial que permita la vigencia de tal acto, si el solicitante no obtuviera respuesta de la autoridad municipal transcurrido el plazo referido en el artículo anterior se entenderá que la resolución será emitida en sentido afirmativo salvo las excepciones que por causa de interés público establece el reglamento estatal, pero en su artículo 71 establece también que la autoridad en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud correspondiente o que haya sido subsanada formulará el acuerdo respectivo en el que se indicará la procedencia del cambio de domicilio o giro solicitado el cual deberá de notificarse personalmente al interesado y como ya hubo pago de los derechos, ya no tiene caso discutir estos puntos Señor Presidente. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Me dejo con la boca cerrada, estaba sacando el artículo el mismo aquí lo dice, cual es la cuestión no sé si sea histórico eso Lic. Anastacio, es histórico no sé si haya sido desde otras administraciones, es opacidad y la cual también parece que como que la Ley no nos interesa y nos ahorcamos solos, por falta de trabajo, la Comisión de Gobernación es la que mas debe de trabajar, más que todo, es la que prácticamente cada 8, 15 días debe de estar sesionando, es la que controla la Gobernabilidad del Municipio, entonces es increíble que no sesionara, duraba meses, no se años sin sesionar era increíble, una vez al innombrable le comenté que porque no sesionaba, porque en Fresnillo todo está bien, todo está bien no hay necesidad de sesionar la comisión, imagínense esa era la situación, pero que bueno ya vamos dándole avance, mejor la próxima solicitud que llegue cuanto antes se haga, se pase a la comisión para que sesionemos y sacarla de manera positiva o negativa pero sin necesidad de que por medio de la Ley nos brinquen. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Era por lo mismo que se comentaba en la negociación que se tuvo con la empresa cervecera para el adelanto que nos esperáramos a estas fechas cuando vencieran los plazos, porque precisamente el recibir el pago era como que entregar de reversita, por eso era importante pues que no recibiéramos, que no recibiéramos ese adelanto porque ya prácticamente pues recibiendo el pago como bien lo dice mi Doctora en Derecho ya, en el artículo 71 nos entregamos que era importante pues analizar esos puntos que luego a veces nos dejamos llevar por el canto de las sirenas, la necesidad nos lleva más allá de cosas a veces que llegamos y nos entregamos. En este caso la Tesorera pues debería de estar al pendiente porque pues nada más se trata de recabar pero también bajo qué circunstancias recabamos, llegamos y les entregamos ya como les decimos que no ahorita, ya no podemos decirles que no, pues ya nos pagaron. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Le pido al C. Eustacio Martínez haga uso de la voz si me permiten, adelante. **Lic. Eustacio Martínez Cháirez.-** Si en cuanto a la polémica que se suscito, cuando nosotros recibimos un expediente de solicitud, tenemos 5 días para revisarlo, si encontramos algún faltante se lo regresaremos, cuando se subsane esto hay 10 días para que el Ayuntamiento de una respuesta, históricamente siempre ha pasado lo que estamos viendo en este momento, hubo una administración que creo recordar que hubo 2 o 3 Sesiones de Gobernación y siempre se han acumulado ahí los particulares y las empresas principalmente que son propietarias de la mayoría de los

derechos nunca han hecho valer esta circunstancia, ellos han preferido esperar que el Ayuntamiento les dé una respuesta. Y en cuanto al pago lo que se ha recibido es pago de renovación de licencias, cuando hay una autorización de cambio de domicilio de giro o una licencia nueva, es un pago aparte no es nada que ver con las renovaciones, la renovación de la licencia es anual y esa misma licencia su ustedes la autorizaran podría tener 2 o 3 movimientos o más, de acuerdo a las solicitudes a aprobar por el Ayuntamiento, si les notificamos en próximos días las que se autorizaran el próximo mes tal vez en un mes, quince días estarían realizando el pago por estos conceptos y es diferente les decía al pago anual. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** En este momento se abre el registro para una segunda ronda de participaciones para quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes deseen participar en este momento manifestarlo. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Pues atendiendo a la respuesta que nos da el Lic. Tacho, efectivamente tiene razón más sin embargo debería de estar aquí la Tesorera pero no está, mas sin embargo deberíamos tener también la información de si los cambios de giro o de domicilio ya fueron pagados porque si bien es cierto que lo que dice la Ley establece que son 10 días hábiles para los cambios son 10 días y en derecho si no se contesta se le llama una confesión ficta del cual nosotros estamos aceptando en tanto no contestemos esto. En derecho claramente que es el primero en tiempo es primero en derecho, mas sin embargo si se realizó o no se realizó ellos por ende tienen derecho a usar la licencia aunque no se haya pagado puesto que no se nos da una información precisa de si la renovación anual cuantas fueron, los cambios de domicilio si ya se hicieron los pagos, aún así nosotros hicimos el día, vamos a ver que el día 1 de noviembre hicimos la Comisión de Gobernación y 10 días después son más o menos quince, porque son diez días hábiles y nosotros sesionamos a estas fechas, no tiene caso Señor Presidente, entonces la confesión ficta procede y aunque ellos no hayan pagado, van a tener que pagar algún día, y van a hacerlo porque están respaldándose no en particular, sino en forma con compañías de Cervecería Modelo o ya sea Cervecería Moctezuma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Me pide una moción el **Lic. Rubén Moreno de Haro.-** Presidente mi participación es para proponerle a mis compañeros que van a buscar una Diputación pues que la incluyan en una propuesta de campaña que modifiquen la Ley, el artículo y que le pongan no se unos 30 días, unos 60 días, porque si eso nos acarrea problemas y estamos cayendo en la ilegalidad, pues yo creo que todos tenemos corrección y aquí tenemos unos gallos listos para la Diputación. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día la aprobación del presente punto, y solicito al Señor Secretario dar cuenta de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD de votos** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a **“1 movimiento de baja graduación de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc, S.A. de C.V. para cambio de domicilio con número de licencia 100068 con giro de abarrotes y venta de cerveza ubicada en Francisco I. Madero No. 6 en la Comunidad de La Labor de Santa Bárbara”** ha quedado aprobado. Pasamos al **Séptimo Punto.-** Del Orden del Día que es **Lectura de Correspondencia** recibida y solicito al Señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Secretario, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con todo gusto Señor Presidente, tenemos algunos oficios que voy a dar lectura, uno que dice Asunto. Solicitud, es de SEDUZAC dirigida al H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas y dice lo siguiente: Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo. Sirva el mismo conducto para solicitarles tengan a bien facilitar en donación un Terreo para la construcción del Plantel de la Escuela Primaria “Francisco Goitia” Turno Vespertino con clave 32EDPR0152T ubicado en el Fraccionamiento del proceso Lomas del Mineral, Calle Apozol esquina con COPROVI con una superficie de 6,993 m² el cual había sido destinado inicialmente para la construcción del CECYTEZ Plateros en el 2008, el cual ya fue construido en dicha Comunidad por lo que de la superficie mencionada se requiere para la escuela en mención 5.793 m² Que es lo que se le solicita al H.

Ayuntamiento y pueda revocar el acuerdo antes mencionado, puesto que ya no tiene objetivo y es fundamental para la vida escolar de 389 alumnos. Sin más agradezco la atención y favorable respuesta. Atentamente el Encargado del Departamento Regional de Servicios Educativos 02 Estatal. Profr. Francisco Lugo Hernández. El mismo dirige otra solicitud al H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas. Por medio de la presente reciban un atento y cordial saludo. Sirva el mismo conducto para solicitarles tengan a bien facilitar en donación un terreno para la construcción de las oficinas de las Supervisiones de Telesecundaria y Almacén de esta Región 02 Estatal, ubicado en el fraccionamiento del proceso Lomas del Mineral, Calle Apozol esquina con COPROVI, con una superficie de 6,693 m² el cual había sido destinado inicialmente para la construcción del CECYTEZ Plateros en el 2008, el cual ya fue construido en dicha Comunidad, por lo que de la superficie mencionada se requiere para las oficinas en mención 900 m² que es lo que se le solicita al ah. Ayuntamiento y pueda revocar el acuerdo antes mencionado, puesto que ya no tiene objetivo, y es fundamental para el proceso administrativo de 100 telesecundarias y cinco zonas escolares. Sin más agradezco la atención y favorable respuesta. Atentamente. El Encargado del Departamento Regional de Servicios Educativos 02 Estatal. Profr. Francisco Lugo Hernández. Tenemos otro que es una solicitud de licencia dirigida a un servidor, dice Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal presente. La que suscribe la presente solicitud, solicita se me **autorice licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento 2013-2016**, lo anterior por cuestiones de carácter personal a partir de la presente solicitud. Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, le reitero mi agradecimiento. Atentamente. **Regidora del H. Ayuntamiento. Juana María Hernández Pérez.** Otra solicitud dirigida a un servidor. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal. Presente. La que suscribe la presente solicita a usted, se me **autorice Licencia por tiempo indefinido, para separarme del cargo de Regidora propietaria de este H. Ayuntamiento 2013-2016**, lo anterior por cuestiones de carácter personal a partir de la fecha de la presente solicitud. Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, le reitero mi agradecimiento. Atentamente. **Regidora del H. Ayuntamiento. Adriana Vázquez García.** Otro oficio. Solicitud dirigida a un Servidor. Secretario de Gobierno. Presente. Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo le hago llegar la **solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo que ostento como Síndico Municipal**, a partir del día 23 de enero del 2016, por lo que anteriormente pido que dicha solicitud sea presentada ante el Cabildo en Pleno. Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando como su atenta y segura servidora. Atentamente. Y firma la Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales. Y tengo un último oficio también es una solicitud dirigida al H. Ayuntamiento en Pleno. Fresnillo, Zac. Presente. Por este conducto y de manera respetuosa solicito al Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, me otorgue licencia indefinida para separarme del ejercicio de mis funciones, como integrante de ese H. Ayuntamiento, toda vez que es de mi personal interés así requerirlo. Dicha licencia para que surta efecto a partir del día en que sea aprobada por el Pleno de este H. Ayuntamiento el día 21 de enero del 2016. Lo anterior a conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y el artículo 59 y demás relativos de la Ley orgánica vigente en el Estado de Zacatecas. Esperando que la presente solicitud sea aprobada satisfactoriamente, reitero mi compromiso con la representación popular que he ostentado hasta la fecha que **solicito esta licencia al cargo. Atentamente. Y firma el Regidor de este H. Ayuntamiento Héctor Mario Pavón Campos.** Señor Presidente. Eso es cuanto tenemos en correspondencia Señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** No se traspapelo alguna otra, Señor Secretario. Perdón, perdón, quién va primero el Regidor Rubén Moreno y posteriormente el regidor Javier Hernández Aguilar. **Regidor Rubén Moreno.** Don Tacho en días pasados hice llegar un oficio. Solicito un receso Señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Si gustan podemos continuar con la participación del Regidor Javier Hernández Aguilar mientras le traen ese documento. **Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Ya después de que ahí Don Tacho leyó esa letanía de tantas licencias, yo quisiera solicitar que la

de la Síndico vaya a la Comisión de Gobernación para que podamos analizarla, bueno yo con la de la Síndico se me figura que hay más detalle, no es ocurrencia, yo estoy pidiendo que se baje a la Comisión de Gobernación ya que este es un asunto de gobernabilidad, hoy por ejemplo estuvimos recogiendo firmas de la Síndico y no podemos avanzar porque no viene, hasta ahorita antes de solicitar licencia todavía es la Síndico, entonces debería estar aquí firmando ya ve que hay un mundo de documentos que tenemos que entregar de Cuenta Pública y todo y no se presenta, por lo cual yo solicito que todas las licencias, mejor dicho por los compañeros se bajen a Comisión de Gobernación y si les urge mucho irse pues que pudiera hacer el favor de mañana mismo bajarla o ahorita mismo bajarla a sesionar, sería una Sesión de Gobernación, ya ve que este asunto tiene que ver con la gobernabilidad y poderles exponer porque si hay algunos detalles que yo creo que debemos de revisar y son pendientes que merecen nuestra emergencia y se me hace de mal gusto que no estén aquí, específicamente esa, precisamente la Síndico Municipal que debería de... Si a mí me dice que ya todo está listo y que no hay ningún pendiente, adelante yo no tengo ningún problema, pero le digo justamente traigo un documento en donde requiero la firma de la Síndico Municipal y que voy a hacer y donde la voy a encontrar, cuánto tiempo tengo que esperar sí, por lo cual es mi sugerencia y aunado un poquito lo que comentaba el Regidor Moreno de Haro decía que pues ya que ve que andan hay de gallos para Diputados pues modifiquen la lega, y mi compañera hablaba de 60 días de plazo pues a mí se me hace más sencillo que mejor sesionen, mejor que hagan sesiones allá abajo de comisiones, los Regidores Presidentes y si hacemos las dos que tenemos que hacer por quincena creo que no hay ningún problema, serían cuatro por mes, así nos da margen de los tiempos para ver cualquier problema nada mas que hay que sesionar. Porque pues si aquí no vienen pues de Diputados ya quisiera verlos van dos veces por semana, aquí dos veces por quincena y no hacían y allá dos veces por semana no se que vayan a hacer, pero bueno Dios que los ayude. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Continúe Señor Secretario con la lectura de correspondencia que tiene pendiente ahí y que nos pidió el Regidor Rubén Moreno de Haro. **El C. Secretario, Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Se me había traspapelado tu solicitud Regidor, una negligencia lo aclaro, es otra solicitud que está haciendo llegar a su servidor como Secretario del H. Ayuntamiento y dice. Sea el presente portador de un respetuoso saludo y motivo para remitir a usted original de la propuesta de iniciativa de reforma al Código Municipal Reglamentario, en sus artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Capítulo Dos, título primero, Libro Primero, referente a los afines del Municipio. Lo anterior con la intención de que sea leído en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto de lectura de correspondencia. Asimismo para que en lo sucesivo se remita a la Comisión edilicia que corresponda, para los efectos de su análisis, discusión y en su caso aprobación. Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente. Regidor del H. Ayuntamiento. Lic. Rubén Moreno de Haro. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Ahora si Pasamos al **Octavo Punto.- Participación Ciudadana.- El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Solicito al Señor Secretario desahogar el presente. **El C. Secretario, Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Le informo Señor Presidente que en este punto no hay participación ciudadana. **Noveno Punto.- Asuntos generales. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** En este momento se abre el registro de oradores para los que deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Derivado de dos años de largas y largas comisiones de hacienda, de algunas investigaciones que hemos hecho en algunos Municipios vecinos nos dimos a la tarea varios compañeros de poder tener una Propuesta de Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, queremos hacer entrega, obviamente va a consideración como Presidente Municipal y como Encargado y Jefe de la Administración tenga a bien determinar, se también que iría a consideración de las necesidades y las propuestas que pueda hacer la Dirección de Finanzas y Tesorería, si es únicamente una estructura de lo que pudiera ser el presupuesto de egresos, hay información que no se pudo incorporar porque obviamente son datos propios del



Acta No. 68
Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de Enero del 2016



Departamento de Recursos Humanos, algunos otros más directamente de Tesorería, pero si quiero pues hacer entrega o remitirla a Presidencia o Secretaría Particular para que en su momento podamos discutir su contenido y poder generar un presupuesto acorde a las necesidades de Fresnillo y obviamente con la experiencia que ya tenemos todos como Integrantes de este Cabildo. Esta sería una propuesta y lo hago como vulgarmente se dice es la última y nos vamos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Adelante Señor Secretario.- **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación de asuntos generales. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Para finalizar con el orden del día, pasamos al **Décimo Punto.-** Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse todos de pie, Siendo las diecinueve horas con quince minutos del día veintiséis de enero del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos ustedes por su puntual asistencia. En hora buena, muy buenas noches.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal
Lic. Anastacio Saucedo Ortiz